

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****86****PINTO****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto, en reunión de 23 de diciembre de 2025, ha acordado:

Primero.—Aprobar la oferta de empleo público para el año 2025 de personal funcionario del Ayuntamiento de Pinto, comprensiva de las siguientes plazas:

ACCESO LIBRE:

DENOMINACIÓN	NÚM. VACANTES	GRUPO / SUBGRUPO
Inspector Policía Local	1	A / A2
Agente	3	C / C1
Técnico/a de Administración General	2	A / A1
Administrativo	1	C / C1

Segundo.—Aprobar la oferta de empleo público para el año 2025 de personal laboral del Ayuntamiento de Pinto, comprensiva de las siguientes plazas:

ACCESO LIBRE:

DENOMINACIÓN	NÚM. VACANTES	GRUPO PROFESIONAL
Auxiliar Administrativo/a	7	4
Administrativo/a	1	3
Trabajador/a Social	1	2
TAES	2	4

Tercero.—Publicar el acuerdo adoptado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pinto.

Cuarto.—Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación de Gobierno.

Lo que, en ejecución de dicho acuerdo, se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse con carácter potestativo y por quien acredice su condición de interesado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la propia Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o en el tablón de anuncios municipal.

Pinto, a 26 de diciembre de 2025.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(03/21.605/25)

